



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-2-SE14
SERVICIO DE TRASLADO.

Vallenar, 03 de Enero 2014.-

DECRETO EXENTO N° 16

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 166 de fecha 31 de Diciembre de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos, Alejandro Bustamente y Victor Lutz.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

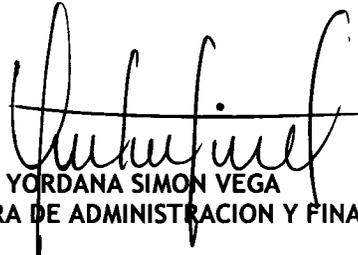
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-2-SE14 Servicio de traslado a Empresa Mario Teodoro Patricio Vallejos Vallejos Rut 10.314.324-1 por la suma de \$240.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-293-000-000 "Proyecto FNDR Conociendo El Huasco Profundo"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/esr.-